



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: El Salvador
Documento de Proyecto
Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral
(PRODEMOR-Central - Financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA, Préstamo No.728-SV)

Título de proyecto	Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)
Resultados UNDAF:	DE3. Capacidades nacionales y locales promovidas y fortalecidas en el impulso de procesos de desarrollo humano, generación de empleo e inversión, con participación del sector privado
Resultados Esperados CPAP:	2.2 Capacidades nacionales y locales promovidas y fortalecidas en el impulso a procesos de desarrollo humano, generación de empleo e inversión, con participación del sector privado
Producto CPAP	2.2.2 Diseño e implementación de estrategias y programas que promuevan el desarrollo económico local y la modernización del sector rural apoyada.
Asociado en la implementación:	Ministerio de Agricultura y Ganadería

RESUMEN DEL PROYECTO

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha solicitado apoyo al PNUD en la implementación del Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central), financiado por el *Convenio de Préstamo* Nro. 728 SV, suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Este proyecto busca contribuir a la superación de la pobreza rural a través un modelo de desarrollo que integre el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión y organización productiva, la rehabilitación y el uso sustentable de los recursos naturales, la promoción de microempresas y negocios rurales, así como el fortalecimiento institucional para el desarrollo y modernización rural del país.

Período del Programa:	2007-2011
Area de Resultados Claves (Plan Estratégico PNUD):	1.1
No. de Contrato ATLAS:	00059195
Fecha inicio:	Enero 2011
Fecha finalización:	Diciembre 2016
Fecha PAC	
Modalidad de implementación:	NIM

Presupuesto del AWP2011:	US\$ 1,397,600.00
<hr/>	
Recursos Asignados (FIDA):	
Recursos requeridos:	US\$ 13,640,462.27
Costos por Servicios de Gestión General (5% GMS)	US\$ 682,023.11
Total FIDA	US\$14,322,485.38
<hr/>	
Recursos paralelos:	
GOES (administrado por el BFA)	US\$4,500,000.00
Beneficiarios (en especie):	US\$1,164,000.00
<hr/>	
Total	US\$19,986,490.00

Firmado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería:



Firmado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:



I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

A. Contexto nacional

El sector agrícola en El Salvador representa alrededor de un cuarto de la fuerza de trabajo del país y un tercio de las ganancias de exportación. Sin embargo, el sector ha estado en estancamiento en las últimas décadas, debido a la transformación de El Salvador en una economía de servicios, caracterizada por la expansión del sector manufacturero, la intensificación del flujo migratorio hacia las ciudades y fuera del país, y la proliferación de remesas familiares.¹

Por otra parte, el sector agrícola está afectado por recursos naturales cada vez más escasos y vulnerables. Factores como la intensificación de la densidad de la población rural, las pérdidas de fertilidad de suelo, y el proceso de deforestación que afecta a más del 75% del territorio han contribuido a una degradación general de los recursos naturales. Además, el sector se ve impactado por fenómenos naturales frecuentes y devastadores, como temblores, sequías, e inundaciones.² Por ejemplo, se evaluaron a más de 30 millones los daños de la tormenta tropical Ida del 7 y 8 de noviembre 2009 sobre la producción e infraestructura agropecuaria y pesquera, según el avance preliminar del MAG.³

Por lo anterior, los niveles de pobreza de la población rural permanecen altos, manteniéndose al 55% bajo la línea de pobreza. Las brechas en ingresos entre el sector rural y urbano se explican por un acceso diferenciado al mercado laboral, así como grandes desigualdades en niveles de educación.

El Gobierno de El Salvador se ha comprometido en reducir los niveles de pobreza rural a través su asociación con el FIDA y la implementación de un programa de desarrollo de negocios agropecuarios y no-agropecuarios en comunidades rurales.

B. Vínculo con el Marco de Cooperación de País e instrumentos corporativos del PNUD

El proyecto se enmarca dentro el resultado clave número 1 del *Plan Estratégico de PNUD 2008-2011* que busca "Promover el crecimiento inclusivo, la igualdad de género y el logro de los ODM."

En cuanto al *Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2007-2011*, el proyecto contribuye a alcanzar el Efecto Directo DE3: "Capacidades nacionales y locales promovidas y fortalecidas en el impulso de procesos de desarrollo humano, generación de empleo e inversión, con participación del sector privado."

Finalmente el proyecto se inscribe en el *Plan de Acción del Programa de País (CPAP) 2007-2011*, bajo el resultado 2.2 que busca "capacidades nacionales y locales promovidas y fortalecidas en el impulso a procesos de desarrollo humano, generación de empleo e inversión, con participación del sector privado."

¹ *Informe de Evaluación Ex -Ante*, Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral, Julio 2007.

² *Idem*.

³ *Informe de resultados Preliminares de Daños*, 30 de noviembre 2009

C. Lecciones aprendidas

La oficina de PNUD en El Salvador está administrando dos proyectos FIDA, el Proyecto de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER) y el Programa de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO), que iniciaron en los años 2003 y 2009, respectivamente. La cartera FIDA que maneja PNUD El Salvador representa alrededor de 55 millones de dólares y cubre la casi totalidad del territorio del país.

Al administrar los proyectos FIDA en el país, el PNUD ha capitalizado experiencias importantes que han permitido apoyar al asociado en la implementación y ejecutar los recursos con éxito, entre las lecciones aprendidas están:

- La comunicación entre las áreas operativas y programáticas del PNUD y la unidad ejecutora así como con el Asociado en la Implementación han sido muy importantes para resolver problemas operativos, dado el alto volumen de transacciones que el proyecto genera y la necesidad de cumplir con las metas de ejecución programadas.
- La vinculación con otros proyectos del PNUD ha representado ventajas de coordinación que facilitaron el trabajo de la unidad ejecutora.
- Ha sido necesaria la adaptación de algunos instrumentos corporativos tales como las cartas acuerdo firmadas por las comunidades organizadas de pequeños productores, para cumplir con las modalidades de desembolso establecidas en los planes operativos y en concordancia con la estructura decisoria del proyecto.
- El establecimiento de mecanismos y sistemas colaborativos de seguimiento de proceso para poner al servicio del proyecto información sobre el estado de los procesos de las metas en ejecución.

D. Servicios que el PNUD pone a disposición de los proyectos:

- **Negociación de acuerdos y generación de compromisos:** El PNUD El Salvador ha promovido un dialogo inclusivo y de más alto nivel, que ha generado acuerdos y compromisos que han facilitado la aprobación de operaciones FIDA y promovido una buena recepción para actividades futuras.
- **Resolución de problemas e impulso de soluciones innovadoras:** Las áreas programática y operativa del PNUD han tomado en cuenta las necesidades de proyectos FIDA y propuesto soluciones innovadoras que responden a estas particularidades. En el caso de las cartas acuerdo firmadas por las comunidades organizadas de pequeños productores, se adaptaron instrumentos corporativos para cumplir con las modalidades de desembolso establecidas en los planes operativos y en concordancia con la estructura decisoria del proyecto.
- **Sinergias con otros proyectos y asesoría técnica:** El PNUD pone a disposición de proyectos FIDA del Gobierno de El Salvador la posibilidad de crear sinergias y apoyarse en sus iniciativas en ejecución así como de contar con la asesoría de sus técnicos.
- **Promoción de alianzas estratégicas:** El PNUD está siempre en coordinación y constante comunicación con las agencias de Naciones Unidas y otras agencias bilaterales y multilaterales de cooperación. Esto ha permitido la identificación de

iniciativas complementarias así como la creación de alianzas estratégicas con actores clave en el sector.

- **Desarrollo de capacidades y asesoría en gestión:** El PNUD cuenta con la metodología de gestión de proyecto PRINCE2 comprobada a nivel internacional, el sistema de gestión de información cualitativa y financiera ATLAS, y personal experto en procesos de adquisiciones, recursos humanos y gestión de proyecto a nivel nacional, regional y global. Según lo requiere el Proyecto, el PNUD seguirá apoyando la generación de capacidades institucionales en planificación, adquisiciones, monitoreo y evaluación, a través de una constante asesoría mientras se brindará el servicio. El PNUD complementará el apoyo del en desarrollo de capacidades en monitoreo y evaluación, sistemas RIMS y temas de desarrollo rural.

II. ESTRATEGIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS:

A. Estrategia de País

El Gobierno de El Salvador, que asumió sus funciones en junio 2009, está retomando y exponiendo una serie de políticas orientadas en promover la integración social y reducir la pobreza urbana y rural. Cabe destacar iniciativas como la *Red Solidaria* orientada a la creación de un sistema de protección social para el combate de la pobreza en las zonas rurales, así como el *Programa de Pobreza Urbana*, un proyecto ejecutado por el PNUD y financiado por la Cooperación de Luxemburgo.

Además, la nueva administración considera la **reactivación y capitalización del sector agropecuario** como prioridad para el desarrollo del país. Tal como se indica en la "Política de Rescate Agropecuario Soberanía y Seguridad Alimentaria" del *Programa de Gobierno 2009-2014 del FMLN*, se busca garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de los productores a través de un desarrollo rural sustentable.

Dentro de las estrategias del actual gobierno, el MAG es responsable de facilitar y dinamizar el desarrollo sostenible agropecuario, forestal y pesquero y su medio rural. Su misión está enfocada hacia los negocios rurales, encaminados a mejorar los ingresos de la población objetivo en forma notable, con el fin de promover el desarrollo rural y la erradicación de la pobreza. Se considera la participación de las organizaciones de pequeños productores y productoras de las áreas rurales como un eje fundamental en el proceso de desarrollo económico.

El MAG y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) han concentrado sus estrategias de trabajo en El Salvador acorde a las circunstancias específicas. Así durante el período 1992-2000, se centró en la reconstrucción de los departamentos afectados por la guerra. Últimamente, la estrategia del FIDA en El Salvador se ha enfocado en estimular la producción y comercialización agrícola a través del fortalecimiento de capacidades de gestión y organización de pequeños productores.

Entre 1984 y 2005, el Gobierno de El Salvador ha impulsado su estrategia de desarrollo rural nacional a través, entre otros, de ocho préstamos del FIDA, por un total de alrededor de 117 millones de dólares. Dos de estos préstamos se encuentran actualmente en ejecución: el Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER) de alrededor de USD 30, 000,000, el Proyecto de Desarrollo y Modernización para la Región Oriental (PRODEMORO) de USD 22, 500,000.

B. Estrategia del Proyecto

El Proyecto se basa en **dos grandes estrategias**:

- (i) **Inclusión al desarrollo del capital humano y social y producción y manejo de recursos naturales sustentable en comunidades rurales pobres.** El Proyecto se focalizará en los municipios más pobres en los departamentos a seleccionar, tomando como referencia los indicadores del *Informe de Desarrollo Humano de El Salvador 2005* del PNUD. Se dará una atención particular en los departamentos y municipios que no se benefician de iniciativas de desarrollo rural del Gobierno Central.
- (ii) **Modernización rural**, a través del desarrollo de organizaciones, microempresas, negocios rurales y servicios financieros rurales. Se prestará una atención particular en las comunidades que tuvieron una incidencia del FIDA para consolidar la continuidad de PRODAP II y la consolidación de empresas que implica la asesoría y apoyo a empresas y organizaciones rurales para su consolidación.

Además de estas estrategias, el Proyecto tendrá los enfoques siguientes:

Enfoque en cadenas productivas: El Proyecto enfatiza el fortalecimiento de las organizaciones de productores y microempresarios a través de un proceso interactivo de aprendizaje práctico, con ayuda de analistas de mercado del Proyecto y de la asistencia técnica y financiera (ver descripción Componentes a y c). La identificación de mercados y negocios rurales será el punto de partida de las actividades productivas.

Enfoque de sostenibilidad ambiental: El proyecto promueve la sostenibilidad ambiental y producción sustentable, en la lógica de que una consecuencia de la exclusión del desarrollo padecida por los municipios más pobres en los Departamentos seleccionados, es el grave deterioro ambiental en que se encuentran. Para este efecto, el Proyecto dedica el 25% de su presupuesto total para la recuperación, la conservación y el manejo integral de suelos, agua y bosque a través el Componente b "Producción Sustentable y Rehabilitación y Manejo de los Recursos Naturales." Además, se asegurará de que las actividades del Proyecto sean consistentes con las disposiciones legales nacionales relativas a la salvaguarda del agua, los bosques, y fauna y flora de la zona del Proyecto.

Enfoque de género: El proyecto contratará a un/a Coordinador/a de Género quien será responsable de diseñar una estrategia de transversalización de la temática de género en el programa y liderará las actividades de sensibilización en equidad de género con las comunidades beneficiarias y con la Unidad Coordinadora del Proyecto.

Enfoque de promoción del empleo juvenil. El proyecto considera como inversión capacitar a jóvenes en destrezas laborales para que puedan acceder al mercado laboral. Cada componente tendrá una cuota de representatividad de la población joven. Se asegurará que al menos 10% de los beneficiarios sean jóvenes.

Enfoque participativo: El Proyecto tiene como estrategia promover la inclusión en el desarrollo y la modernización rural entre las comunidades y regiones por medio de la aplicación de enfoques adaptados a los diversos niveles de desarrollo, la formulación de planes participativos de desarrollo municipal y de microcuencas de carácter piloto, y acuerdos entre propietarios de tierras y arrendatarios para la realización de inversiones de rehabilitación de tierras a nivel de las explotaciones agrícolas, y modelos de ahorro e inversión basados en remesas.

C. Área de acción del Proyecto y Población Objetivo

El área de influencia del Proyecto, con los municipios prioritarios y la población objetivo se definieron durante la misión ex ante del FIDA en 2007 en función de tres objetivos:

1. La atención a Departamentos y Municipios que no habían tenido la oportunidad de ser beneficiados con la acción de desarrollo rural desde el Gobierno central.
2. La focalización de los municipios más pobres en los Departamentos a seleccionar, partiendo de la dinámica económica y de los niveles de pobreza, tomando como base los indicadores del Informe de Desarrollo Humano de El Salvador 2005.
3. La problemática ambiental de los Departamentos, particularmente en el tema de la erosión de suelos y la problemática de los recursos hídricos, en la lógica de que una consecuencia de la exclusión del desarrollo padecida por los municipios más pobres en los Departamentos seleccionados, es el grave deterioro ambiental en que se encuentran.

El área de acción del Proyecto cubre cinco departamentos de las regiones Central y Paracentral. Su superficie en total asciende a 5.153.00 km². La mayor densidad demográfica la concentra el área metropolitana, mientras que la de menor densidad de población es el departamento de Cabañas.

Cuadro 1: Mapa del área de influencia del Proyecto.



El detalle de los 66 municipios y cantones asociados está indicado en la matriz siguiente:

Cuadro 2: Detalle del área del Proyecto⁴

Departamento	Municipio	Cantones	Caseríos
CABAÑAS	Guacotecti	3	10

⁴ Fuente: Informe de Evaluación Ex Ante con datos del Observatorio Ciudadano de El Salvador

	Cinquera	7	16
	Ilobasco	18	19
	San Isidro	7	22
	Tejutepeque	6	24
	Dolores	6	30
	Jutiapa	7	36
	Victoria	11	57
	Sensuntepeque	23	206
CUSCATLÁN	Cojutepeque	6	9
	Candelaria	8	14
	El Carmen	7	15
	El Rosario	4	7
	Monte San Juan	10	21
	Oratorio de Concepción	2	6
	San Bartolomé Perulapía	2	5
	San Cristóbal	7	11
	San José Guayabal	9	16
	San Pedro Perulapán	17	24
	San Rafael Cedros	6	9
	San Ramón	4	9
	Santa Cruz Analquito	1	2
	Santa Cruz Michapa	6	10
	Suchitoto	27	52
	Tenancingo	9	21
	LA PAZ	Cuyultitán	2
El Rosario		4	12
Jerusalén		4	7
Mercedes la Ceiba		2	2
Olocuilta		13	31
Paraíso de Osorio		2	6
San Antonio Masahuat		5	9
San Emigdio		2	5
San Francisco Chinameca		5	20
San Juan Nonualco		12	20
San Juan Talpa		3	9
San Juan Tepezontes		3	5
San Luis la Herradura		10	25
San Luis Talpa		10	26
San Miguel Tepezontes			
San Pedro Masahuat		16	27
San Pedro Nonualco		7	30
San Rafael Obrajuelo	7	11	

	Santa María Ostuma	7	8
	Tapalhuaca	3	14
	Santiago Nonualco		
	Zacatecoluca	42	73
SAN SALVADOR	Tonacatepeque	8	29
	Guazapa	8	27
	San Martín	7	21
	Panchimalco	14	30
	Santiago Texacuangos	5	11
	Rosario de Mora	7	10

Departamento	Municipio	Cantones	Caseríos
SAN VICENTE	San Vicente	27	137
	Apastepeque	10	58
	Guadalupe	6	6
	San Cayetano Istepeque	2	8
	Santa Clara	6	28
	Santo Domingo	4	5
	San Esteban Catarina	7	25
	San Ildefonso	6	58
	San Lorenzo	4	9
	San Sebastián	9	31
	Tecoluca	24	68
	Tepetitán	3	10
	Verapaz	8	10
TOTAL		537	1578

La mayoría de los municipios mencionados son zonas predominantemente rurales y enfrentando condiciones de pobreza extrema. De los municipios objetivo, 25 se encuentran en condiciones de pobreza extrema alta o severa,⁵ 25 se encuentran en cuencas y microcuencas hidrológicas de gran importancia para la región, con potencial de recarga hídrica y/o en condiciones de severa erosión de suelos y deforestación; y 25 cuentan con poblaciones de ascendencia indígena de origen Nahua-Pipil.⁶

Cuadro 3: Municipios objetivo⁷

Condición	No. Municipios
Pobreza extrema alta y severa	25
Subcuencas y microcuencas erosionadas	25
Población indígena marginada	20

⁵ Según el Plan Nacional para la Erradicación de la Pobreza Extrema y cumplimiento de las Metas del Milenio.

⁶ Informe de Evaluación Ex Ante: PRODEMOR-CENTRAL, 2 de julio 2007

⁷ Fuente: Informe de Evaluación Ex Ante, PRODEMOR-CENTRAL, 2 de julio 2007

El área del Proyecto cubre alrededor de un millón de habitantes. Se prevé que el Proyecto beneficiará directamente a 33,000 personas e indirectamente a 41,600. El Grupo-objetivo consiste de: pobladores de cantones pobres dedicados a la agricultura familiar, ya sea de subsistencia o enfocada a la producción de pequeña escala para los mercados locales; agricultores sin tierra y jornaleros agrícolas; micro y pequeños empresarios agropecuarios y no agropecuarios; mujeres y jóvenes rurales; y pobladores de comunidades de marcada tradición cultural indígena.

Cuadro 4: Grupo objetivo y beneficiarios del Proyecto⁸

DEPARTAMENTO	Población Total	Población por área					Grupo objetivo	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
		Población urbana	%	Población rural	%	% Pobreza extrema			
Cabañas	156 202	47 153	30	109 048	70	40	21 739	8 695	10 869
Cuscatlán	199 059	64 261	32	134 797	68	25	17 119	6 848	8 560
La Paz	286 754	114 986	40	171 767	60	19	16 258	6 503	8 129
San Salvador ⁹	307 206	147 962	48	159 244	52	15	11 864	4 745	5 932
San Vicente	160 955	63 046	39	97 910	61	34	16 400	6 560	8 200
TOTALES	1 110 176	437 408	39	672 766	61		83 379	33 352	41 690

D. Estrategia de salida

El proyecto está diseñado para desarrollar en los beneficiarios las capacidades de organización y ejecución necesarias para la producción y comercialización eficaz y sostenible mediante un aprendizaje práctico cotidiano. A través la asesoría técnica, y la experiencia de las organizaciones beneficiarias en llevar a cabo la implementación de sus planes de negocios durante la vida del proyecto les permitan adquirir los conocimientos para darle continuidad a sus negocios después de finalizar el proyecto.

E. Finalidad y Propósitos del Proyecto

El proyecto busca reducir significativamente los niveles actuales de pobreza en los municipios identificados de la región Central y Paracentral, a través de procesos sociales y económicos participativos, impulsados por las comunidades, centrados en el ámbito territorial (cantones, municipios y microcuencas), y basados en una estrategia de equidad intercultural y de género, a la vez que dé sustentabilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

Los propósitos del proyecto son:

- a. Impulsar el desarrollo del capital social y humano de la población objetivo;
- b. Apoyar la producción competitiva y sustentable de las unidades familiares de producción agropecuaria, las asociaciones de productores y las organizaciones económicas;
- c. Contribuir a revertir los procesos de erosión de suelos, deforestación y degradación de los recursos naturales en general;
- d. Promover la creación y consolidación de unidades productivas convirtiéndolas en microempresas viables y competitivas;

⁸ Fuente: Informe de Evaluación Ex Ante

⁹ El Departamento de San Salvador participa solo con municipios con mayor población vulnerable.

- e. Facilitar el acceso a los servicios financieros rurales básicos y especializados en beneficio de los grupos-objetivo identificados para la producción, la transformación y la comercialización;
- f. Facilitar el fortalecimiento de las capacidades técnicas del MAG, así como las capacidades de coordinación de programas y proyectos de desarrollo rural, y de armonización de estrategias de intervención.

F. Componentes del Proyecto

Basado en el marco estratégico del Proyecto, las actividades han sido organizadas en **los cinco** componentes siguientes:

a) Desarrollo del Capital Humano y Social: El objetivo de este componente es apoyar al desarrollo social y humano de las comunidades y de las organizaciones. El componente comprende los enfoques siguientes:

- (i) Enfoque hacia municipios cuya población no ha sido atendida por proyectos apoyados por el FIDA. Las actividades bajo este enfoque incluyen:
 - la apertura de oportunidades a las poblaciones en pobreza extrema en territorios con alto nivel de erosión y con limitada atención previa;
 - el desarrollo de la autogestión de mujeres, jóvenes y pobladores de ascendencia indígena;
 - la concretización de proyectos socio-productivos.
- (ii) Enfoque de modernización rural enfocado en municipios con grupos de productores ya establecidos con el apoyo de proyectos previos. Las actividades bajo este enfoque incluyen:
 - Asesoría técnica y capacitación para el desarrollo empresarial y la producción
 - Apoyo en el desarrollo de planes locales, municipales y de micro-cuenca
 - Apoyo en la identificación de proyectos de inversión

b) Producción Sustentable y Manejo y Rehabilitación de Recursos Naturales. El objetivo de este componente es revertir los procesos de deforestación, erosión de suelos, desertificación, deterioro del medio ambiente y de la pérdida de agua para uso humano y de producción. Las actividades incluyen:

- (i) Apoyo a la formulación de planes de producción agropecuaria sustentable.
- (ii) Capacitación y asistencia técnica en temas ambientales para los productores agropecuarios y empresarios rurales que reciban apoyo de los otros componentes del Proyecto.
- (iii) Establecimiento y operación del Fondo Competitivo de Inversión Ambiental no reembolsable y accesible a todas las organizaciones rurales atendidas por el Proyecto.
- (iv) Promoción de la diversificación productiva.
- (v) Apoyo a la ejecución de obras de rehabilitación, reforestación y promoción de una agricultura de conservación en zonas de ladera, incluyendo pago por servicios ambientales;
- (vi) Acciones de prevención y obras de mitigación del riesgo a los desastres naturales en micro cuencas específicas;
- (vii) Establecimiento y operación del Programa de Educación Ambiental en las escuelas de la región.

c) Desarrollo de Negocios y Microempresas Rurales. El objetivo de este componente es desarrollar y reforzar las capacidades empresariales así como transformar las actividades de subsistencia, agrícolas y no agrícolas en negocios y microempresas rurales rentables

orientados a los mercados locales y externos con equidad de género, para contribuir a la generación de empleo y de ingresos de las familias rurales pobres. El componente busca contribuir a la inserción de los pequeños productores/as, comercializadores y exportadores organizados en los mercados locales, nacionales y regionales. El componente incluye las líneas de acción siguientes:

- (i) Promoción y apoyo al desarrollo de nuevos negocios y microempresas rurales.
- (ii) Modernización y expansión de negocios y microempresas rurales existentes
- (iii) Servicios de apoyo técnico y empresarial y de acceso a mercados.

d) Servicios Financieros Rurales. El objetivo de este componente es facilitar el acceso a los servicios financieros rurales a través del fomento de un mercado de servicios financieros y expandiendo la intermediación financiera y el acceso a servicios financieros básicos y especializados. Las líneas de acción del componente incluyen:

- (i) La transformación del Fideicomiso MAG-BFA-PRODAP II en un fideicomiso para la intermediación financiera rural;
- (ii) Promoción de la participación de redes o federaciones Intermediarias Financieras Rurales (IFR)
- (iii) Establecimiento de un mecanismo de calificación de las IFR, entidades de prestación de servicios financieros rurales y microfinanzas;
- (iv) Capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional de las IFR;
- (v) Transferencia de tecnología organizacional y de apoyo informático para facilitar la oferta diversificada de productos y servicios especializados;
- (vi) Selección de procesos y establecimiento de una estrategia de organización financiera comunitaria piloto para la prestación de servicios financieros básicos a través de sucursales de IFR o en cooperativas;
- (vii) Promoción del ahorro para la creación de activos financieros familiares y acciones específicas de capitalización con enfoque de género;
- (viii) Movilización de las remesas monetarias de los migrantes en esquemas de ahorro local y conversión productiva.

e) Coordinación de Proyectos y Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural. El objetivo de este componente es fortalecer la estructura operativa y las capacidades técnicas y de coordinación interinstitucional de la Oficina de Proyectos y Cooperación Externa. Las actividades incluyen:

- (i) el fortalecimiento de las capacidades de coordinación de proyectos, programas y del sector.
- (ii) el seguimiento, la evaluación y sistematización de las acciones del proyecto y del desempeño de las inversiones de desarrollo rural
- (iii) El establecimiento y la operación de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP).

G. Aporte adicional del PNUD: Apoyo del PNUD al Desarrollo de Capacidades Nacionales

El PNUD de acuerdo con su marco de actuación del programa de país, incluirá dentro del plan de trabajo de este proyecto, un componente de desarrollo de capacidades de gestión, monitoreo y seguimiento de proyectos, y asesoría técnica que se agregará como un componente adicional al plan y se financiará con los recursos del PNUD. Dicho componente incluirá:

- (i) la formación del recurso humano de la Oficina de Proyectos y Cooperación Externa del MAG y de la Unidad Coordinadora del Proyecto en los instrumentos corporativos y de sistemas, tales como Ejecución Basada en Resultados, Prince 2, ATLAS y otros que se consideren pertinentes en conjunto con la contraparte.

- (ii) Sinergias con otros proyectos y asesoría técnica: El PNUD pondrá a disposición de proyectos FIDA del Gobierno de El Salvador la posibilidad de crear sinergias y apoyarse en sus iniciativas en ejecución así como de contar con la asesoría de sus técnicos. De particular pertinencia para los proyectos FIDA son: el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores, el Programa Nacional de Pequeñas Donaciones, el Programa "Green Commodities", asesoría en la integración de los efectos de Cambio Climático en la planificación estratégica, la asesoría en la construcción de indicadores y mapas de pobreza. Asimismo, el PNUD buscará apoyar los esfuerzos del MAG y del FIDA en materia de sistematización de las experiencias en El Salvador.

III. MATRIZ DE RESULTADOS

Intended Outcome as stated in the Country Programme Results and Resource Framework:

2.2 Capacidades nacionales y locales promovidas y fortalecidas en el impulso a procesos de desarrollo humano, generación de empleo e inversión, con participación del sector privado (Efecto directo del Programa país DE3)

Outcome indicators as stated in the Country Programme Results and Resources Framework, including baseline and targets: **Indicador: Existencia de mecanismos de participación sector privado para proveer bienes y servicios básicos a población vulnerable. Número y proporción de población vulnerable que se beneficia del acceso a bienes y servicios básicos resultante de la puesta en operación de mecanismos de participación del sector privado. Número de empresas (con desagregación por género de los empresarios) que participan del mecanismos de construcción de mercados inclusivos**

Applicable Key Result Area (from 2008-11 Strategic Plan): Promover el crecimiento inclusivo, la igualdad de género y el logro de los ODM (Área de enfoque 1, Resultados clave 1.1 del Plan Estratégico de PNUD)

Project title and ID (ATLAS Award ID): Programa de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Paracentral MAG-PRODEMOR-Central

ATLAS Proposal ID: 00059195

INTENDED OUTPUTS	OUTPUT TARGETS	INDICATIVE ACTIVITIES	RESPONSIBLE PARTIES	INPUTS
<p>Output 1 Capacidades de comunidades rurales fortalecidas Baseline: No existe una línea de base, se elaborará en el marco del resultado 5 por la Unidad de Seguimiento y Evaluación en el transcurso del primer año del Proyecto. Indicadores: El proyecto no cuenta con indicadores, se elaborarán a partir del estudio de línea de base.</p>	<p>Las metas siguientes cubren el periodo entero de implementación del Proyecto del 2010 al 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2000 beneficiarios/as capacitados en administración organizacional • 100 organizaciones consolidadas para el desarrollo comunal y/o actividades económicas • 15 proveedores de servicios con capacidades mejoradas para entregar servicios en proyectos sociales y económicos • 20 grupos formados con mujeres en posiciones de liderazgo • 150 organizaciones productivas/negocios rurales constituidos legalmente (30% grupos de mujeres) • 50 grupos comunitarios capacitados en gestión de desarrollo comunal integral (20 con mujeres en posición de liderazgo) • 150 organizaciones productivas/negocios rurales constituidos legalmente (30% grupos de mujeres) • 10 planes pilotos de desarrollo participativo a nivel municipal • 3 planes piloto de desarrollo participativo a nivel de microcuencas 	<p>Las actividades siguientes cubren el periodo entero de implementación del Proyecto del 2010 al 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en asociatividad productiva • Fortalecer a organizaciones en agro negocios sostenibles • Capacitar en diversificación agrícola • Capacitar en gestión empresarial y liderazgo • Proveer Asistencia técnica en gestión empresarial a organizaciones • Capacitar en técnicas de agricultura sostenible en laderas • Identificar proyectos de inversión 	<p>Unidad Coordinadora de proyectos</p>	<p>Compras internacionales Compras nacionales Consultores locales Contratos de Servicio (Service Contract) Viaje Materiales Mantenimiento Gastos para impresiones Talleres, capacitaciones y reuniones.</p>

<p>Output 2 Capacidad de producción sostenible mejorada incorporadas por grupo-objetivo</p> <p>Baseline: No existe una línea de base, se elaborará en el marco del resultado 5 por la Unidad de Seguimiento y Evaluación en el transcurso del primer año del Proyecto.</p> <p>Indicadores: El proyecto no cuenta con indicadores, se elaborarán a partir del estudio de línea de base.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 14400 beneficiarios acceden a servicios de asistencia técnica promovidos por el proyecto • 150 grupos organizados de productores y ADESCOS implementan proyectos y planes de negocios agro-ecológicos • 40 organizaciones de productores involucradas en la provisión de servicios técnicos • 150 agentes técnicos comunitarios han proporcionado asistencia a grupos organizados • 120 granjas demostrativas activas • 4000 beneficiarios acceden a servicios de asistencia técnica para la producción sostenible y de rehabilitación de recursos naturales - de los cuales 50% son mujeres • 100 beneficiarios y 50 técnicos capacitados en manejo de recursos naturales • 50 acuerdos de rehabilitación de tierras entre aparceros/arrendatarios y propietarios • 15 microempresas (viveros) produciendo y comercializando plantas y semillas (material vegetativo) • 1000 hectáreas (parcelas) de pequeños propietarios mejoran la fertilidad de los suelos • 10 proyectos de pago de servicios ambientales en ejecución • 30 escuelas (pre-escolares y primarias) implementan programas piloto de educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la formulación de planes de producción agropecuaria sustentable • Proveer Asistencia Técnica en producción de granos básicos y hortalizas • Construir obras de infraestructura productiva • Construir obras de mitigación de riesgos • Apoyar la producción de especies menores • Apoyar la producción de ganado bovino • Apoyar la implementación de proyectos de inversión en temas ambientales • Capacitar productores y empresarios rurales en Establecer y administrar el Fondo Competitivo de Inversión Ambiental • Capacitar en diversificación productiva. • Apoyar la ejecución de obras de rehabilitación, reforestación y promoción de una agricultura de conservación en zonas de ladera, incluyendo pago por servicios ambientales; • Establecer y administrar el Programa de Educación Ambiental en las escuelas de la región. 	
<p>Output 3 Capacidades microempresariales de beneficiarios/as desarrolladas y fortalecidas</p> <p>Baseline: No existe una línea de base, se elaborará en el marco del resultado 5 por la Unidad de Seguimiento y Evaluación en el transcurso del primer año del Proyecto.</p> <p>Indicadores: El proyecto no cuenta con indicadores, se elaborarán a partir del estudio de línea de base.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 600 microempresas rurales (agropecuarias y otras) creadas y en funcionamiento a través de la operación de planes de negocio – 200 empresas de mujeres/jóvenes • 9000 beneficiarios/as capacitados/as en habilidades de producción/transformación • 180 microempresas con crédito 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el establecimiento de nuevos negocios y microempresas rurales • Apoyar el establecimiento de microempresas de servicios • Organizar ferias y eventos de negocios • Elaborar planes de negocios • Elaborar estudios de mercado 	

<p>Output 4 Servicios financieros rurales accesibles</p> <p>de base, se elaborará en el marco del resultado 5 por la Unidad de Seguimiento y Evaluación en el transcurso del primer año del Proyecto.</p> <p>Indicadores: El proyecto no cuenta con indicadores, se elaborarán a partir del estudio de línea de base.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3.5 millones de dólares se canalizan por medio del FIDEICOMISO del PRODAP II por tipo de microempresas (i.e. empresas agrícolas, negocios rurales, iniciativas operadas por mujeres, comercialización, etc...) • 5 intermediarias financieras involucradas consistentemente bajo la estrategia del Proyecto • 180 microempresas con acceso a crédito • 5 esquemas piloto de promoción de inversiones rentables relacionadas a la movilización de ahorros y remesas de los migrantes. • 1,500 personas son prestatarios activos (500 mujeres) 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y entregar créditos y supervisar su ejecución • Transformar del Fideicomiso MAG-BFA-PRODAP II en un fideicomiso para la intermediación financiera rural; • Invitar participación de federaciones Intermediarias Financieras Rurales (IFR) • Establecer un mecanismo de calificación de las IFR • Capacitar y fortalecer las IFR; • Transferir tecnología organizacional y de apoyo informático para facilitar la oferta diversificada de productos y servicios especializados; 	
<p>Output 5 Administración del Proyecto operacionalizada y Capacidades del MAG y de la Oficina de Proyectos y Cooperación Externa fortalecidas</p> <p>de base, se elaborará en el marco del resultado 5 por la Unidad de Seguimiento y Evaluación en el transcurso del primer año del Proyecto.</p> <p>Indicadores: El proyecto no cuenta con indicadores, se elaborarán a partir del estudio de línea de base.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al final del primer año, UCP conformada y en funcionamiento • Estudio de línea de base elaborado • Indicadores de seguimiento del Proyecto y RIMS elaborados • 150 técnicos y ejecutivos capacitados en temas clave relacionados al desarrollo rural • 6 iniciativas de diálogo político en desarrollo rural y reducción de la pobreza con participación de Gobierno, sociedad civil y sector privado, agencias de desarrollo • 12 seminarios y talleres sobre desarrollo rural • 12 reuniones de la Mesa de Ronda de Desarrollo Rural Nacional • Formulación de nuevos programas FIDA • A final del 3er año, Programa Nacional de Desarrollo y Modernización Rural formulado 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y operacionalizar la UCP • Contratar personal • Comprar vehículos, equipo y mobiliario • Elaborar Estudio de la Línea de Base • Elaborar indicadores • Dar seguimiento, evaluar y sistematizar las acciones del Proyecto y el desempeño de las inversiones • Fortalecer las capacidades del MAG en coordinación de proyectos, programas y del sector. 	

Presupuesto Asignado					13,640,462.27
Costos por Servicios de Gestión General (5% GMS)					682,023.11
GOES (administrado por el BFA)					4,500,000.00
Beneficiarios					1,164,000.00
Total					19,986,490.00

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año 2010

PRODUCTOS ESPERADOS E INDICADORES, INCLUIDAS LAS METAS ANUALES	ACTIVIDADES PLANIFICADAS <i>Lista de todas las actividades, inclusive MyE, a realizar durante el año para alcanzar los productos</i>	CALENDARIO				RESPONSABLE	Fuente de fondos	Partida presupu estaria	PRESUPUESTO PREVISTO			
		T1	T2	T3	T4				Importe			
									Q1	Q2	Q3	Q4
Componente a: Capacidades de participación, gestión y toma de decisión de beneficiarios/as fortalecidas	Capacitar en asociatividad productiva		x	x	x	UCP	FIDA		1200	2100	1200	4500
	Fortalecer a organizaciones en agro negocios sostenibles		x	x	x				900	1200	900	300
	Capacitar en diversificación agrícola		x	x	x				290	800	595	1685
	Capacitar en gestión empresarial y liderazgo		x	x	x				625	1250	1000	2875
	Asistencia en gestión empresarial a organizaciones		x	x					8000	12000	0	20000
	Capacitar en técnicas de agricultura sostenible en laderas		x	x	x				1625	2250	750	4625
	Asistencia Técnica de agricultura sostenible en laderas		x	x	x				375	750	250	1375
	Asistencia Técnica en producción de granos básicos y hortalizas		x	x	x				54000	54000	54000	162000
	Construcción de obras de infraestructura productiva		x	x					28000	56000	0	84000
	Construcción de obras de mitigación de riesgos:		x	x	x				3000	3000	1500	7500
Componente b: Capacidad de producción sostenible mejorada	Apoyo a la producción de especies menores		x	x					3000	1000	0	4000
	Producción de ganado bovino		x	x	x				2400	3000	3600	9000
	Ejecución de proyectos Agrícolas			x						28000		28000

Componente c: Capacidades de microempresariales beneficiarios/as desarrolladas y fortalecidas	Apoyo al establecimiento de microempresas agroproductivas rurales		x	x	x				4500	4500	3000	12000
	Apoyo al establecimiento de microempresas de servicios		x	x				600	900			1500
	Organización de ferias y eventos de negocios		x	x	x			1500	3750	2500		7750
	Elaborar planes de negocios		x	x				12000	18000			30000
	Elaborar estudios de mercado			x					25000			25000
	Planificación, otorgamiento y supervisión de créditos		x	x	x			32500	12000	4500		49000
Componente d: Servicios financieros rurales accesibles	Coordinación de proyectos		x	x	x			32500	35300	55300		114000
	Elaboración Estudio de Base									75000		75000
	Gestión del Proyecto		X	X	X			256260	353025	142880		752165
TOTAL								433800	617075	346725	1,397,600	

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

A. Modalidad de ejecución del Proyecto

El proyecto se enmarcará en la nueva programación de país que inició a principios del año 2007 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación y tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

Este proyecto se ejecutará según la modalidad de implementación nacional (NIM) lo que implica que el Ministerio de Agricultura y Ganadería asume la responsabilidad de la coordinación e implementación del proyecto asegurando y velando por el logro de los resultados y productos esperados mediante una eficaz gestión de los procesos y el uso de los fondos.

El *Convenio de Préstamo* no. 728-SV por un monto de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG 9,500.000.00), equivalente a CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO $\frac{38}{100}$ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$14,322.485.38), firmado entre el Gobierno de El Salvador y el FIDA el 8 de abril 2009, ratificado mediante Decreto Legislativo No. 125 de fecha 24 de septiembre de 2009, publicado en el *Diario Oficial* No. 211, Tomo No. 385 del día 11 de noviembre de 2009, estipula en su Apéndice 3, numeral 5.1, que los fondos serán administrados por una organización internacional en El Salvador con el objeto de asegurar un flujo adecuado de los fondos del préstamo. El presente documento representa este convenio entre el Gobierno de El Salvador y el PNUD. En orden de importancia, los documentos que rigen la relación entre PNUD y el Gobierno de El Salvador para la ejecución de los servicios de apoyo al PRODEMOR-Central son:

- i. El Convenio de Préstamo no. 728-SV firmado entre el Gobierno de El Salvador y el FIDA.
- ii. El presente documento de proyecto
- iii. Las directrices para la adquisición de bienes y servicios con la asistencia financiera del FIDA
- iv. Los procedimientos para las adquisiciones y contrataciones del PNUD.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo que antecede, ambas partes convienen en reconocer como gastos asignados al presente documento todos los que se hubieren realizado en la implementación del Proyecto en su fase preparatoria, es decir los gastos en concepto de remuneraciones y gastos operativos que la Unidad Coordinadora del Proyecto haya realizado a partir de la fecha de entrada en vigor comunicada por el FIDA.

Para las adquisiciones de bienes y servicios se utilizará la normas y regulaciones del PNUD en lo que no contraríe a las disposiciones del FIDA, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo no. 728-SV

B. Modalidad de gestión de fondos

La oficina del PNUD de El Salvador dará seguimiento y apoyará la implementación del proyecto de acuerdo a procedimientos estándares del PNUD. Como apoyo a la implementación se entiende las actividades relacionadas a monitoreo y evaluación tal como se indican en la sección "V Marco de Monitoreo y evaluación" del presente documento, el uso de herramientas corporativas del PNUD para monitoreo de proyectos, el fortalecimiento de capacidades en el personal de la UCP y MAG respecto a la gestión incluyendo planificación, adquisiciones, monitoreo a través de una constante asesoría mientras se ejecuta el proyecto, la posibilidad de crear sinergias con otros proyectos y apoyarse en sus iniciativas en ejecución, así como de contar con la asesoría de sus técnicos, la promoción de alianzas estratégicas que permitan identificar iniciativas complementarias con actores claves en el sector.

El PNUD realizará una evaluación de capacidades de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) para determinar la posibilidad de realizar anticipos de fondos al proyecto con la finalidad de realizar pagos de servicios recibidos en campo de una forma ágil que garantice la satisfacción de los proveedores en términos del pago.

De conformidad con el marco armonizado para la transferencia de recursos se aplicarán las modalidades y procedimientos correspondientes a aquellos asociados para los cuales no se ha efectuado una microevaluación. El MAG solicitará el traslado de fondos en cuenta del PNUD en base al plan de adquisición. En atención a lo anterior, la modalidad de gestión de fondos será por Pagos Directos a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales. El Director del Proyecto firmará las solicitudes de pago.

C. Adquisiciones de bienes y servicios

Para las adquisiciones de bienes y servicios se utilizarán la normas y regulaciones del PNUD en lo que no contraríe a las disposiciones del FIDA, de acuerdo a lo establecido en el *Convenio de Préstamo* no. 728-SV entre el Gobierno de El Salvador y el FIDA, ratificado mediante Decreto Legislativo No. 125 de fecha 24 de septiembre de 2009, publicado en el *Diario Oficial* No. 30, Tomo No. 385, del día 11 de noviembre 2009. Particularmente en lo que se refiere a los límites y metodología en las adquisiciones se aplicará lo establecido en el Documento Cuadros Resumen sobre la guía de Adquisiciones Relativo a los Tiempos y Responsabilidades, anexo al presente documento de proyecto.

La Dirección del Proyecto notificará al PNUD los requerimientos especiales en materia de seguros de los insumos. El PNUD adquirirá, en nombre y por cuenta del Proyecto el equipo y los suministros, que serán financiados con cargo a los recursos del préstamo. Las adquisiciones seguirán los procedimientos del PNUD en la medida en que no contradicen las disposiciones del Apéndice 4 parte B del *Convenio de Préstamo* y las Directrices para la Adquisición de Bienes y Servicios del FIDA <http://www.ifad.org/pub/basic/procure/s/procspanish.pdf>.

La propiedad de los equipos suministros adquiridos por el PNUD pasará al estado en el Ramo de Agricultura y Ganadería en el momento de su recepción y aceptación por parte de esa secretaría de estado, y los mismos permanecerán a disposición del Proyecto bajo la responsabilidad de la UCP hasta el cierre del mismo.

El PNUD tomará seguros con arreglo a los procedimientos acordados entre la UCP y el FIDA, relativos a equipos y suministros. Dichos seguros serán cargados al presupuesto del Proyecto.

En el caso de reclamaciones de cualquier tipo, incluyendo pérdida o daño de suministros y equipo, el PNUD entablará las acciones pertinentes para obtener las indemnizaciones correspondientes, y su responsabilidad se limitará al importe de las indemnizaciones establecidas en las pólizas de seguro. Se excluyen las acciones judiciales de cualquier índole.

En lo que concierne la compra de vehículos con franquicia por parte del PNUD a nombre del Proyecto, los vehículos serán transferidos al Asociado en la Implementación hasta dos años después de la entrega para cumplir con las leyes nacionales y normas del PNUD. En caso de que los títulos sean transferidos antes, el Proyecto deberá asumir el pago de impuesto.

D. Contratación del personal:

Se contratará al personal de la Unidad Coordinadora del Proyecto bajo la modalidad de Service Contract (SC). Dichos contratos serán administrados y firmados por el PNUD. Por lo tanto, la contratación del personal de la Unidad Coordinadora de Proyecto seguirán los procedimientos establecidos en el párrafo 4.30 del Service Contract (SC) User Guide del PNUD. El contrato inicial de cualquier SC deberá ser de un mínimo de 6 meses. La extensión o terminación de los contratos de SC seguirán los procedimientos establecidos en los párrafos 4.40, 4.41 y 4.42 del mismo User Guide.

De acuerdo al Párrafo 2.6 del Apendice 3 del Contrato de Préstamo No. 728-SV, el Director del Proyecto será elegido por el MAG y nombrado mediante acuerdo ejecutivo en el Ramo de Agricultura, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Apendice 4 y Párrafo 2.5 de dicho Contrato de Préstamo.

E. Transferencia de fondos a beneficiarios/ Cartas Acuerdo

Las actividades del componente d) *Servicios Financieros Rurales* serán regidas por los Reglamentos de los Fondos de Coinversión. Tal como está establecido en el párrafo 7 del Apéndice 3 del Convenio de Préstamo, los Reglamentos serán preparados por la UCP y sometidos a aprobación del MAG y a no objeción y observaciones del FIDA y del PNUD. Dichos Reglamentos establecerán:

- 1) los criterios de elegibilidad y selección de las propuestas y beneficiarios finales,
- 2) los montos máximos para el financiamiento
- 3) los procedimientos de identificación, selección, calificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los subproyectos
- 4) las otras disposiciones que el Fondo, la Institución Cooperante y el Prestatario puedan acordar

Los proyectos a financiar serán seleccionados por el Comité de Aprobación de Coinversiones para el Desarrollo y Modernización Rural, compuesto por el Director del Proyecto o su representante, el Director de la OPC o su representante, un representante de las asociaciones

de desarrollo comunal, así como un Coordinador de la UCP. El PNUD tendrá un papel de Observador dentro del Comité. Aunque no tendrá voto en la aprobación de las inversiones, se reservará el derecho de procesar solicitudes que no cumplan con el Reglamento aprobado.

F. Gastos de administración (GMS)

El PNUD proveerá los servicios de supervisión, gestión y control de calidad al proyecto. El costo de dichos servicios será cargado a la contribución de los gastos que presente dicho proyecto (GMS) que será del 5 %.

G. Intereses

Los fondos recibidos devengarán interés en proporción al saldo de los fondos no desembolsados en la cuenta del PNUD. Estos intereses serán calculados y depositados anualmente por la sede del PNUD a la cuenta del Proyecto para financiar actividades elegibles por el Convenio de Préstamo sobre la base de los planes operativos anuales respectivos. Los intereses son calculados con base en tasas promedio vigentes en los EEUU y por una metodología propia del PNUD que se aplica a nivel mundial.

H. Saldo de fondos no comprometidos

Cualquier saldo de fondos no comprometidos, remanente en la cuenta del PNUD, provenientes del préstamo no. 728-SV a la finalización de los servicios, será reintegrado a la Cuenta Especial abierta en el Banco Central de Reserva de El Salvador y su destino será el que determine el FIDA, según lo establecido en la sección 4.08 inciso h de las Condiciones Generales del *Convenio de Préstamo*. Por otro lado, cualquier saldo de fondos no comprometido, proveniente de la contribución del Gobierno, a la finalización de los servicios tendrá el destino que éste determine.

El PNUD no estará obligado a comenzar la prestación de sus servicios hasta que se hayan recibido las transferencias y no efectuará desembolsos por importes superiores al de los fondos recibidos.

Si debido a circunstancias imprevistas, los fondos recibidos en virtud de este compromiso fueran insuficientes para sufragar el costo total de los servicios e insumos necesarios, el PNUD informará al respecto al MAG por medio de la UCP. Seguidamente, las partes celebrarán consultas al objeto de convenir modificaciones apropiadas de los Insumos y/o Servicios, a fin de asegurar que la financiación sea suficiente para sufragar todos los gastos derivados de la provisión de dichos Servicios e Insumos.

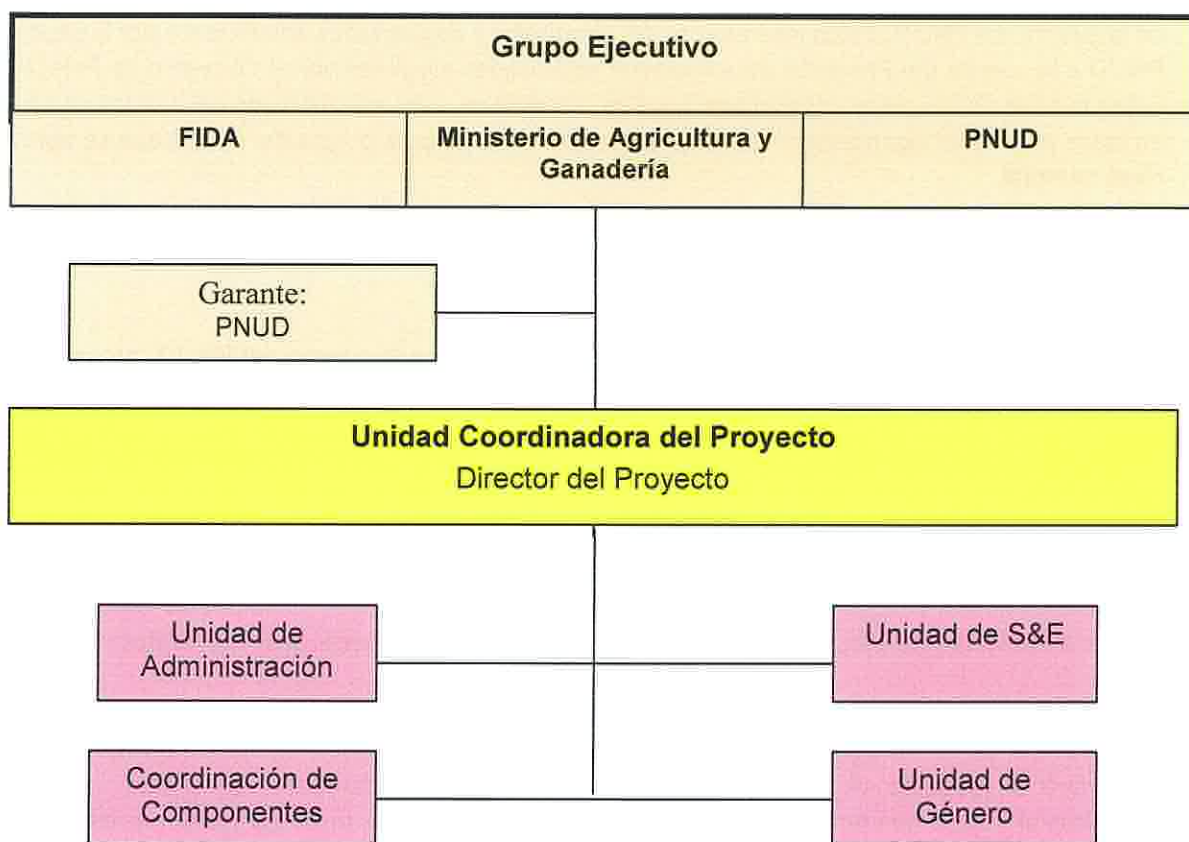
I. Pagos de impuestos

A través de las prerrogativas del PNUD, las compras de bienes y servicios que se realicen a través del Proyecto, estarán exentas del pago de impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. No obstante lo anterior, esto no exime al personal del proyecto pagado con los fondos del mismo; ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de bienes y servicios, de sus obligaciones fiscales ante la autoridad competente del Gobierno.

J. Auditoría

Debido a que este es un proyecto de ejecución nacional (NIM), el proyecto estará sujeto a una auditoría externa que será llevada a cabo por el PNUD, de acuerdo con las regulaciones financieras para proyectos NIM y de conformidad con lo establecido en la Sección 5.02 Informes de Auditoría del *Convenio de Préstamo*. Los recursos necesarios para la realización de dicha auditoría serán previstos en el presupuesto del proyecto.

K. La estructura Organizacional



Para efectos de una buena administración financiera se creará **El Grupo Ejecutivo** que estará conformado por representantes del PNUD, el FIDA y del MAG (Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – OPC) en su calidad de Asociado en la implementación. Esta instancia apoyará las decisiones emanadas por el **Comité Directivo del Programa**, que establece el Convenio de Préstamo suscrito entre el Prestatario y el FIDA en el Apéndice 3 Punto A Párrafo 3, en el desarrollo del Proyecto, promoverá sinergias y otras iniciativas relacionadas. El grupo ejecutivo será presidido por el PNUD y se reunirá cuando se estime necesario. Además, el grupo ejecutivo, según las regulaciones del PNUD, cumplirá con las siguientes funciones: proporcionar

dirección y generar acuerdos sobre posibles acciones a fin de abordar los riesgos y problemas específicos encontrados durante la ejecución del proyecto; revisar y aprobar el informe anual sobre la marcha del Proyecto y proporcionar las recomendaciones para asegurar la obtención de los objetivos y productos esperados según el plan de trabajo; valorar el informe de revisión anual del Proyecto, hacer recomendaciones para el plan de trabajo del año siguiente, la cual deberá contar con la aprobación y No Objeción Previa del FIDA.

El grupo ejecutivo se reunirá de forma ordinaria una vez al comienzo del proyecto y cada final de año para evaluar los avances del proyecto. Además se reunirá cada vez que el Director y/o el garante lo estimen necesario durante la vida del proyecto. La comunicación con las autoridades del MAG y PNUD ya que los proyectos son de un alcance estratégico para el MAG y se requiere tener un contacto cercano con ellos como los socios en la implementación.

El Garante del Proyecto apoyará al Grupo Ejecutivo del Proyecto y lleva a cabo de forma objetiva e independiente las actividades de monitoreo y supervisión del mismo. Durante la implementación del proyecto, asegura que los hitos de éste son administrados y completados adecuadamente. El (la) Garante del Proyecto será nombrado por PNUD. El Garante del Proyecto también asegurará una comunicación fluida con las autoridades de la OPC, ya que el proyecto tiene un alcance estratégico para el MAG.

La Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) actuará bajo la coordinación de la Oficina de Proyectos y Cooperación Externa y la conducción de un Director nombrado por el Ministerio de Agricultura previa no Objeción del FIDA. La UCP será responsable de la planificación, gerencia y supervisión de las operaciones y actividades diarias del Proyecto, logro de los objetivos, además de las funciones de administración de personal y coordinación de las actividades. Será responsable de mantener debidamente informado el Grupo Ejecutivo y al FIDA sobre las actividades del proyecto.

L. Duración, Revisión y terminación del Proyecto

El Proyecto tendrá una duración desde la presente fecha hasta el 31 de diciembre de 2016 De acuerdo a eventuales modificaciones de la fecha de Cierre del Convenio de Préstamo que apruebe el FIDA según lo estipulado en el Artículo III, Sección 3.06 del Convenio de Préstamo No. 728-SV. El MAG ha obtenido la "NO OBJECION" del FIDA antes de firmar el presente documento. En caso de discrepancia entre el documento de proyecto y el Convenio de Préstamo prevalecerá lo establecido en el Convenio de Préstamo del FIDA.

Cualquier modificación del plazo del proyecto acordado se reflejará en un cambio en el plazo del presente proyecto mediante una revisión del mismo.

El Director del proyecto, en acuerdo con el PNUD y el FIDA, podrá introducir modificaciones al Proyecto en cualquier momento y cuando sea apropiado, en respuesta a cambios producidos en el contexto del desarrollo o para ajustar el diseño y la asignación de recursos con el fin de garantizar que el proyecto funciona de manera efectiva en un ambiente cambiante. Los cambios al proyecto que no afecten su ámbito de aplicación, su fecha de terminación o el costo total estimado del mismo no requieren de un documento de revisión firmado, a menos que dicha redistribución entre en conflicto con los acuerdos financieros adquiridos con los donantes. En ningún momento el PNUD aprobará revisiones que extienda la duración del proyecto por más de siete años.

Las revisiones pueden ser:

- (a) Modificaciones en los objetivos inmediatos;
- (b) Modificaciones en las actividades y resultados;
- (c) Modificaciones en el marco institucional;
- (d) Extensión, reprogramación, cancelación
- (e) Otras modificaciones que merezcan consideración especial.

El presente proyecto terminará: 1) por vencimiento del término previsto para su duración; 2) por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 3) por fuerza mayor o caso fortuito.

Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto permanecerán vigentes después de su expiración en la medida necesaria para posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas entre las partes y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, los contratistas, los consultores o los proveedores, respetando las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

En caso de necesitarse, el Director del proyecto podrá solicitar la reasignación de recursos financieros de una partida presupuestaria a otra, siempre y cuando no se modifique la obtención de los resultados previstos y los valores a reasignar no sean en porcentajes superiores al 10% de lo presupuestado. En caso de que se requiera reasignar porcentajes superiores al 10%, se deberá proceder a una revisión del proyecto.

En caso de ejecución financiera inferior al 20% de lo presupuestado para el trimestre, se convocará al Grupo Ejecutivo para que tome las medidas que correspondan para apoyar la implementación financiera.

M. Planificación

Tal como lo indica la Sección 3.02 del *Convenio de Préstamo*, al inicio de cada año, el personal de la UCP preparará un borrador de Plan Operativo Anual (POA) con un detalle de las actividades del Proyecto para el año, el cual será aprobado por el MAG y tendrá la no-objeción del FIDA. Adicionalmente, la UCP preparará en forma participativa con el PNUD un plan de compras y un presupuesto para el año. Esta colaboración asegurará la sincronización de las acciones, instrumentos, tiempos y responsabilidades entre la UCP y el PNUD para garantizar mayor previsibilidad y eficiencia en las transacciones.

Sobre la base de los requerimientos de fondos elaborados por la UCP y a solicitud de la OPC/MAG, la Oficina Financiera Institucional del MAG (OFI), gestionará ante la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, que gire instrucciones al Banco Central de Reserva para que efectúe las transferencias de recursos de la Cuenta Especial a la Cuenta del Banco HSBC denominada: UNDP Representative (US Dollar) Account, No. Cuenta 002510018990.

El PNUD efectuará los desembolsos mediante pagos directos por los servicios y bienes contratados por el PNUD de acuerdo al plan de trabajo del proyecto y a solicitud del Proyecto. Los niveles de autoridad financiera y los procedimientos de contratación, compra y desembolsos seguirán lo establecido en las políticas y reglamentos del PNUD.

El PNUD contará con registros financiero-contables separados para la administración del Proyecto de acuerdo a sus sistemas y procesos. Los documentos de respaldo originales de los pagos efectuados serán entregados a la UCP, para que documente los registros contables de los gastos en la contabilidad oficial del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El Informe Combinado de Gastos (CDR), es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un año calendario o en un periodo determinado. Este informe financiero será presentado anualmente al Asociado en la Implementación. El Asociado en la Implementación, después del análisis de este informe, los firmará, demostrando su conformidad con las cuentas presentadas.

V. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo es una función permanente que apunta a proporcionar a las partes interesadas de un proyecto prontas indicaciones sobre la calidad, la cantidad y los plazos del progreso alcanzado con respecto a la obtención de los resultados esperados. Por lo tanto, todas las actividades del proyecto estarán sujetas a continuo monitoreo del proyecto con respecto a los indicadores determinados en el Plan de Monitoreo y Evaluación del mismo.

Un monitoreo efectivo requiere de una evaluación del progreso conseguido por el Proyecto con respecto al plan y al manejo de ciertas excepciones. Tal como está establecido en el Apéndice 3, numeral II del Convenio de Préstamo, la Unidad de Seguimiento y Evaluación preparará los términos de referencia para realizar el estudio de línea de base (incluyendo indicadores RIMS), para lo cual será contratada una institución independiente y supervisada por la UCP. Adicionalmente, el Documento de Proyecto y el Plan Operativo Anual (POA) de Trabajo proporcionan una base para la evaluación del progreso alcanzado. Los costos asociados a las acciones de monitoreo están incluidos en el presupuesto del Proyecto.

Marco de monitoreo y evaluación de parte de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP):

- La Unidad de Seguimiento y Evaluación como parte de la estructura de la Unidad Coordinadora del Proyecto realiza las actividades siguientes:
 - i. Establecimiento y operación del Sistema de seguimiento
 - ii. Estudios de base
 - iii. Informes de seguimiento y evaluación
- Supervisión del Proyecto la supervisión del Proyecto es ejercida directamente por el FIDA a través de su oficial de seguimiento para la sub región de Centroamérica.

Marco de monitoreo y evaluación de parte del PNUD: se proveerá un constante monitoreo de las actividades del Proyecto a través de una comunicación abierta y regular con la Unidad Coordinadora de Proyecto. Además de una comunicación diaria con la Unidad Coordinadora de

Proyecto, el Proyecto será monitoreado de acuerdo a las políticas y procedimientos de programa descritos en la User Guide de PNUD:

Durante el ciclo anual:

- El Issue Log será recogido por el Director de proyecto y activado y actualizado en Atlas por el Oficial de Programa, quien ejerce la función de Garante de Proyecto, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas, así como solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.
- Los productos y actividades del proyecto serán monitoreados por el Director de proyecto trimestralmente según los indicadores y las metas establecidos en el Plan Operativo Anual.
- El PNUD realizará al menos una visita de monitoreo al Proyecto para analizar el grado de avance hacia los resultados esperados y para ayudar a resolver eventuales problemas que surjan durante la ejecución.

- Reuniones Trimestrales: Se organizará una sola reunión trimestral para los tres proyectos FIDA (PRODEMORO, PREMODER y PRODEMOR-Central). Estas reuniones tendrán el propósito de revisar la ejecución financiera y física del POA, así como discutir los problemas, cambios y planes de corto plazo. Al cerrar la reunión, las principales conclusiones para cada proyecto se presentarán al Ministro de Agricultura y Ganadería: problemas, resultados, lecciones aprendidas, cambios necesarios.
- Basado en esta información recogida en Atlas, un Reporte Trimestral de Progreso de Proyecto (QPR) será remitido al Grupo Ejecutivo por el Director de Proyecto, a través del Garante del Proyecto.
- Un registro de Lecciones-Aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación, así como para facilitar la preparación del informe de lecciones-aprendidas al finalizar el proyecto.
- Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones eventos de gestión.

Anualmente

- Reporte anual de revisión. El Director de Proyecto preparará y compartirá un reporte anual de revisión con el Grupo Ejecutivo. Como requisito mínimo, el reporte anual de revisión consistirá en el formato estándar de Atlas para el Reporte Trimestral de Progreso del Proyecto (QPR) con información actualizada del año completo para cada uno de los elementos del QPR, así como un resumen de los resultados obtenidos.
- Revisión anual del proyecto. Basado en el reporte de revisión anual, se llevará a cabo una revisión anual del proyecto al finalizar el mismo, para diagnosticar los avances del proyecto y evaluar el Plan de Trabajo Anual (AWP) para el siguiente año. En el último año, esta revisión será el diagnóstico final. La revisión es dirigida por el Grupo Ejecutivo y pudiera involucrar a otros tomadores de decisiones (stakeholders) de acuerdo a

necesidades. Se centrará en qué medida se progresa en las actividades y en si éstas son las adecuadas para lograr los resultados esperados.

Es responsabilidad de la Unidad Coordinadora del Proyecto mantener los registros del proyecto actualizados y asegurar la exactitud y confiabilidad de los mismos a fin de realizar conciliaciones oportunas con el PNUD. Para tal efecto, el PNUD brindará un informe, al menos trimestral, sobre la ejecución del proyecto y el estado de desembolsos y pagos. Dicho informe será acompañado de la documentación original de respaldo.

El Informe Combinado de Gastos (CDR), es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un año calendario o en un periodo determinado. Este informe financiero será presentado al menos con una periodicidad anual al Ministerio de Agricultura. El Ministerio, después del análisis de este informe, los firmará, demostrando su conformidad con las cuentas presentadas.

VI. CONTEXTO LEGAL

Este documento de proyecto, así como el Plan de Acción del Programa País y el Plan Anual de Trabajo (CPAP y el AWP) serán los instrumentos mencionados como tal, en el artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el veintiuno de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto N° 261, publicado en el Diario Oficial Número ochenta y nueve, Tomo N° 247, del día dieciséis de mayo de 1975. Asimismo, el presente documento seguirá lo establecido en el Convenio de Préstamo No. 728-SV suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el FIDA.

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD (http://www.pnud.org/sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62) constituye el Documento de proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del socio de implementación y su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del socio de implementación, recae en el socio de implementación.

El socio de implementación deberá:

Poner en marcha un plan apropiado de seguridad y mantener el plan, considerando la situación de la seguridad en el país en donde se está llevando a cabo el proyecto

Asumir todo riesgo y responsabilidad relacionada con la seguridad de la agencia de implementación y la implementación completa del plan de seguridad.

PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se está implementando, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La no observancia de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como es requerido a continuación se considerará como incumplimiento a este acuerdo.

El socio de implementación acuerda emprender todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de acuerdo al Documento de proyecto sean utilizados para proveer apoyo a individuos o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de acuerdo a la resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos en el marco de este Documento de Proyecto.

ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

#	Descripción	Fecha de identif.	Tipo	Impacto probabilidad	y	Medidas/Respuesta de gestión	de	Apoderado	Remitido por:
1	Condiciones climáticas y desastres naturales afectan los resultados del proyecto	01/02/10	Medioambiente	I=3 P=3		Integrar metodología de mitigación de efectos del cambio climático dentro la planificación estratégica del proyecto.			
2	Inestabilidad en el valor de los precios de los alimentos que afectan los resultados del proyecto	01/02/10	Estratégico	I=4 P=3					

ANEXO 2

CUADROS RESUMEN SOBRE LOS TIEMPOS Y RESPONSABILIDADES EN EL PROYECTO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN RURAL PARA LAS REGIONES CENTRAL Y PARACENTRAL

Esta Sección ofrece una síntesis de las actividades de adquisición de bienes y contratación de servicios, de acuerdo al monto de las mismas. Corresponden a los procesos según están detallados en el Manual de Adquisiciones PNUD y podrán variar de acuerdo a los arreglos especiales y las disposiciones de la Institución Prestataria.

Corresponden a los procesos según están detallados en el Manual de Políticas y procedimientos de Operaciones y Programas (POPP). Este ejercicio permite clarificar los roles y responsabilidades en las operaciones de adquisiciones de bienes, obras y servicios. Las tablas presentan una síntesis de las diferentes etapas de los procesos de adquisiciones y el involucramiento de los actores:

Este ejercicio permite clarificar los roles y responsabilidades en las operaciones de adquisiciones. Las tablas presentan una síntesis de las diferentes etapas de los procesos de adquisiciones y el involucramiento de los actores:

- El PNUD como agente fiduciario y administrador
- La UCP como contraparte en la ejecución

Las tablas presentan diferentes Métodos para servicios de adquisiciones:

1. Adquisición de bienes y suministros por valor de \$100,000 o más
2. Contratación de servicios de firmas consultoras por valor de \$100,000 o más
3. Adquisición de bienes, obras o servicios por valor de \$2,500 a \$99,999
4. Adquisición de bienes o servicios por valor hasta \$2,500
5. Contratación de consultores individuales

En las tablas se han utilizado las siguientes leyendas que indican el nivel de involucramiento y responsabilidad de los actores en las distintas etapas del proceso de adquisiciones:

R = Responsabilidad directa

A = Apoyo en el proceso

I = Proveer información

CDP = Control del Proceso

(Atlas) = Responsabilidad de la Oficina del PNUD, responsabilidad fiduciaria, información en ATLAS (ERP)

V= Plazo variable

En las tablas se ha indicado el plazo promedio en días hábiles para la ejecución de cada actividad. Estos plazos pueden variar conforme a la complejidad del proceso de adquisiciones; los plazos estimados serán ajustados para cada proceso individual durante la etapa de planificación de las adquisiciones.

**CUADRO 1. ADQUISICION DE BIENES (EQUIPOS Y SUMINISTROS)
INVITACION A LICITAR IGUAL O MAYOR A \$100,000**

La Invitación a Licitarse utiliza para la adquisición de equipos y suministros con especificaciones expresadas de manera cualitativa y cuantitativa. La invitación a licitar define los requerimientos en términos de requisitos mínimos o de una gama de requisitos aceptables. La invitación a licitar se requiere para las adquisiciones con un valor por encima de \$100,000, pero también se la puede utilizar para adquisiciones con un valor por debajo de este monto si los requisitos son complejos.

	Fases del Proceso	Oficina PNUD	Unidad ejecutora de Proyecto	Oferente	Duración (unidad días hábiles)
1	Preparación de la lista de equipos y especificaciones técnicas detalladas, plan de entregas; presupuesto estimado; propuesta de criterios de evaluación y selección.	A	R		V
2	Recibo de especificaciones completas y solicitud de inicio de proceso. Validación de presupuesto y disponibilidad de fondos.	R+Atlas			1
3	Designación de los miembros del comité de evaluación.	R	A		1-2
4	Preparación de la convocatoria (elaboración de documentos y anuncio de licitación).	R			1-2
5	Publicación del anuncio y documentos de licitación	R			1-3
	5.1 Publicación en medios nacionales y en el sitio www.pnud.org.sv	R			1
	5.2 Publicación en medios internacionales; se postea en los sitios de Naciones Unidas: (www.undp.org/procurement), (www.unqgm.org) y adicionalmente -si el presupuesto estimado es igual o superior a \$500,000 - en el <i>Development Business</i> (www.devbusiness.com)	R			3
6	Preparación de ofertas (plazo máximo que tienen los oferentes para preparar sus ofertas; dentro del mismo se cuenta el plazo para solicitud y resolución de aclaraciones por escrito y para visitas al sitio de instalación de los equipos si fuera requerido).			R	20-30
	6.1 Visita al lugar de instalación de los equipos para consultas y aclaraciones in situ	A	R	R	V
	6.2 Preparación del acta de aclaraciones realizadas durante la visita al sitio de instalación de los equipos (si fuera requerido)	A	R		1
	6.3 Revisión y publicación del acta de visita técnica y aclaraciones (si aplica)	R			1
	6.4 Resolución de aclaraciones solicitadas por los oferentes por escrito, dentro del plazo indicado en los documentos	R (Administrativo y legal)	R (Técnico)		V
	6.5 Publicación del acta de aclaraciones solicitadas por escrito.	R			1
7	Recepción y apertura pública de las ofertas	R			0.5
8	Evaluación de las ofertas de conformidad con los criterios de evaluación indicados en el documento y selección de la mejor oferta; incluye solicitud de	R (Comité de evaluación)	R (Comité de evaluación)		3-5

	aclaraciones a las ofertas.				
9	Elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación; firma del informe	R (Comité de evaluación)	A (Comité de evaluación)		1-2
10	Revisión ex -ante por parte del CAP local (validación del proceso)	R+CDP			3
11	Aprobación de la recomendación de adjudicación		R		2
12	Notificación de aceptación de oferta al oferente seleccionado.	R			0.5
13	Negociación del contrato (aspectos técnicos, forma de pago, cronograma de ejecución, etc.), si fuera necesario	R (Comité de evaluación)	R (Comité de evaluación)		1
14	Elaboración de acta de negociación y contrato; remisión al Proyecto.	R			1-2
15	Aprobación de acta de negociación y contrato. Firma del contrato; devolución a PNUD.		R		2
16	Firma del contrato (oferente adjudicatario) y presentación de garantías de fiel cumplimiento	R		R	5-7
17	Notificación de resultados y devolución de garantías de oferta a oferentes no seleccionados	R			1
18	Periodo para presentar solicitudes de aclaraciones respecto a la evaluación, reclamos o protestas en el plazo indicado en los documentos			R	V
19	Resolución de aclaraciones protestas o reclamos en el plazo indicado en los documentos	R (Comité de evaluación)	A (Comité de evaluación)		V
Administración de contrato					
1	Seguimiento de las garantías de ejecución.	A	R		V
2	Seguimiento del cronograma de entrega e instalación.	A	R		V
3	Desaduanaje de bienes a importar (si aplica); trámite de exoneración de impuestos.	R		I	V
4	Entrega e instalación de los equipos; presentación de garantías de calidad de los equipos.			R	V
5	Recibo e inspección de los equipos; inventario de equipos.	A	R		V
6	Recibo a satisfacción y solicitud de pagos .	CDP	R		V
7	Pago a proveedores dentro de los 10 días siguientes a la solicitud.	R+Atlas			V
8	Servicio post-venta.			R	V

**CUADRO 2. CONTRATACION DE SERVICIOS (FIRMAS CONSULTORAS)
SOLICITUD DE PROPUESTAS IGUAL O MAYOR A \$100,000**

El pedido de propuestas se utiliza para la contratación de servicios con base en términos de referencia. La solicitud de propuestas requiere que los consultores sometan propuestas técnicas y financieras por separado. La solicitud de propuestas se requiere para las contrataciones con un valor estimado igual o superior a \$100,000, pero también se la puede utilizar para contrataciones de servicios de consultoría por un valor inferior si los requisitos no son lo suficientemente claros o específicos como para describirlos en una lista de especificaciones generales.

	Fases del Proceso	Oficina PNUD	Unidad ejecutora de Proyecto	Oferente	Duración (unidad días hábiles)
1	Preparación de los términos de referencia y presupuesto estimado; propuesta de criterios de evaluación y selección.	A	R		V
2	Recibo de términos de referencia completos y solicitud de inicio del proceso. Validación de presupuesto y disponibilidad de fondos	R+Atlas			1
3	Designación de los miembros del comité de evaluación	R	A		1-2
4	Preparación de llamado a expresiones de interés o del documento de precalificación de firmas consultoras.	R	A		1-2
5	Publicación de la convocatoria: llamado a expresiones de interés o precalificación.	R			1-3
	5.1 Publicación en medios nacionales y en el sitio www.pnud.org.sv	R			1
	5.2 Publicación en medios internacionales; se postea en los siguientes sitios de Naciones Unidas (www.undp.org/procurement), (www.ungm.org) y adicionalmente -si el presupuesto estimado es igual o superior a \$500,000 - en el <i>Development Business</i> (www.devbusiness.com)	R			3
6	Preparación y presentación de expresiones de interés o documentos de precalificación (incluye plazo para solicitud y resolución de aclaraciones).			R	5-20
	6.1 Resolución de aclaraciones solicitadas por los consultores dentro del plazo establecido en los documentos	R (Administrativo y legal)	R (Técnico)		V
	6.2 Publicación de acta de aclaraciones solicitadas por escrito	R			1
7	Recepción y apertura de documentos de expresiones de interés o precalificación	R			0.5
8	Evaluación de documentos y elaboración de la lista corta de consultores preseleccionados o precalificados.	R (Comité de evaluación)	R (Comité de evaluación)		1-3
9	Elaboración de documentos de pedido de propuestas.	R	I		2
10	Aprobación de documentos de pedido de propuestas y lista corta de consultores preseleccionados o precalificados.		R		2

11	Envío de documento de pedido de propuestas a consultores en lista corta	R			1
12	Preparación de propuestas (plazo máximo que tienen los consultores para preparar sus propuestas; dentro del mismo se cuenta el plazo para solicitud y resolución de aclaraciones por escrito)			R	5-20
	12.1 Resolución de aclaraciones solicitadas por los consultores por escrito, dentro del plazo indicado en los documentos.	R (Administrativo y legal)	R (Técnico)		V
	12.2 Revisión y publicación del acta de aclaraciones	R			1
13	Recepción de propuestas y apertura de propuesta técnica (sobre 1)	R			0.5
14	Evaluación de las propuestas técnicas de conformidad con los criterios de evaluación indicados en el documento de solicitud de propuestas (incluye solicitud de aclaraciones a las propuestas)	R (Comité de evaluación)	R (Comité de evaluación)		3-5 días
15	Elaboración del informe de evaluación técnica y clasificación de propuestas conforme a puntaje técnico; firma del informe.	R (Comité de evaluación)	A (Comité de evaluación)		2
16	Aprobación del informe de evaluación técnica		R		2
17	Notificación de resultados de evaluación técnica e invitación a apertura de propuestas financieras a consultores calificados (sobre 2)	R			1
18	Período para presentar solicitud de aclaraciones sobre resultados de la evaluación técnica, reclamos o protestas, dentro del plazo indicado en los documentos.			R	V
19	Resolución de aclaraciones, protestas o reclamos, dentro del plazo indicado en los documentos.	R (Comité de evaluación)	A (Comité de evaluación)		V
20	Apertura pública de propuestas financieras	R			0.5
21	Evaluación de propuestas financieras	R (Comité de evaluación)	R (Comité de evaluación)		2-3
22	Elaboración del informe de evaluación financiera y recomendación de adjudicación; firma del informe	R (Comité de evaluación)	A (Comité de evaluación)		2
23	Revisión ex -ante por parte del CAP local (validación del proceso)	R+CDP			3
24	Aprobación de la recomendación de adjudicación		R		2
25	Notificación de aceptación de propuesta al consultor seleccionado	R			0.5
26	Negociación del contrato (aspectos técnicos, forma de pago, cronograma de ejecución, etc.)	R (Comité de evaluación)	R (Comité de evaluación)		1-2
27	Elaboración de acta de negociación y contrato; envío al Proyecto.	R			2
28	Aprobación de acta de negociación y contrato; firma del contrato; devolución a PNUD		R		2
29	Firma del contrato (consultor adjudicatario) y presentación de garantías de fiel cumplimiento.	R		R	5-7

30	Notificación de resultados y devolución de propuestas financieras sin abrir (a consultores que no clasificaron en evaluación técnica)	R			1
Administración de contrato					
1	Seguimiento de las garantías de ejecución	A	R		V
2	Seguimiento del plan de trabajo (supervisión y evaluación técnica), calendario de entrega de productos e informes	A	R		V
3	Recibo a satisfacción, aprobación de informes y solicitud de pagos	CDP	R		V
4	Pago a consultor dentro de los 10 días siguientes a la solicitud	R+Atlas			V

**CUADRO 3. ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
SOLICITUD DE COTIZACIONES DESDE \$2,500 HASTA \$99,999**

Una solicitud de cotizaciones es comúnmente usada para la adquisición de bienes, servicios u obras en donde el valor del contrato es menor a \$100,000 y cuando el requisito es claro y específico. Si los bienes o servicios son requeridos en una base repetitiva y el valor acumulado de los contratos excede los \$100,000 en un año calendario, deberá usarse una invitación a licitar o pedido de propuestas en lugar de una solicitud de cotizaciones.

	Fases del Proceso	Oficina PNUD	Unidad ejecutora de Proyecto	Oferente	Duración (unidad días hábiles)
1	Preparación de la descripción de los trabajos, especificaciones técnicas o términos de referencia; elaboración de presupuesto estimado; propuesta de criterios de evaluación y selección; propuesta de lista corta de proveedores/contratistas calificados.	A	R		V
2	Recibo de especificaciones/términos de referencia completos y solicitud de inicio de proceso. Validación de presupuesto y disponibilidad de fondos.	R+Atlas			1
3	Revisión y definición de lista corta definitiva.	R	A		1-2
4	Designación de los miembros del Comité de evaluación.	R	A		1
5	Preparación de la convocatoria (elaboración de documentos de solicitud de cotización) y envío a proveedores/contratistas en lista corta	R	A		2
6	Preparación de ofertas (plazo máximo que tienen los proveedores/contratistas para preparar sus ofertas; dentro del mismo se cuenta el plazo para solicitud y resolución de aclaraciones por escrito y para visitas al sitio de las obras/instalación de los equipos si fuera requerido).				5-20
	6.1 Visita al lugar de instalación de los equipos o construcción de obras para consultas y aclaraciones in situ (si fuera requerido).	A	R	R	V
	6.2 Preparación del acta de visita técnica y aclaraciones realizadas durante la visita al sitio de las obras/instalación de los equipos (si fuera requerido)	A	R		V
	6.3 Revisión y remisión del acta de visita técnica a contratistas/proveedores/consultores en lista corta.	R			1-2
	6.4 Resolución de aclaraciones solicitadas por escrito, dentro del plazo indicado en documentos	R (Administrativo y legal)	R (Técnico)		V
	6.5 Remisión del acta de aclaraciones a contratistas/proveedores/consultores en lista corta.	R			1
7	Recepción y apertura de las ofertas	R			0.5
8	Evaluación de ofertas con base en los criterios de evaluación indicados en el documento y selección de la mejor oferta	R (Comité de evaluación)	R (Comité de evaluación)		2-3

9	Elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación; firma del informe	R (Comité de evaluación)	A (Comité de evaluación)		2
10	Revisión ex -ante por parte del CAP local (validación del proceso) – contratos por monto igual o superior a \$30,000.	R+CDP			3
11	Aprobación de recomendación de adjudicación		R		2
12	Notificación de aceptación de oferta al oferente seleccionado	R			0.5
13	Elaboración de contrato /orden de compra; envío al Proyecto.	R			1-2
14	Aprobación y firma del contrato/orden de compra; devolución a PNUD.		R		2
15	Firma del contrato (oferente adjudicatario) y presentación de garantías de ejecución (si se solicitan)	R		R	1-5
16	Notificación de resultados a oferentes no seleccionados	R			1
17	Período para presentar solicitud de aclaraciones sobre la evaluación, reclamos o protestas, dentro del plazo indicado en los documentos			R	V
18	Resolución de aclaraciones o reclamos sobre la evaluación de ofertas, dentro del plazo indicado en los documentos	R (Comité de evaluación)	A (Comité de evaluación)		V
Administración de contrato					
1	Seguimiento de las garantías de ejecución (si aplica).	A	R		V
2	Seguimiento del cronograma de ejecución del contrato.	A	R		V
3	Supervisión técnica el contrato, recibo de los bienes, obras y servicios.		R		V
4	Solicitud de pago.	CDP	R		V
5	Pago de proveedores dentro del plazo de 10 días calendario.	R+Atlas			V

**CUADRO 4. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS HASTA \$2,499
COMPARACION DE PRECIOS (COMPRA LOCAL)**

La compra local es un método de adquisición basado en la comparación de precios (mínimo tres cotizaciones) obtenidos de potenciales suplidores o contratistas. Este es un método apropiado para la adquisición de bienes fácilmente disponibles en el mercado, u obras o servicios sencillos, valorados en menos de \$2,500.

	Fases del Proceso	Oficina PNUD	Unidad ejecutora de Proyecto	Duración (unidad días hábiles)
1	Preparación de las especificaciones técnicas o descripción de los servicios y lista de cantidades; elaboración de presupuesto estimado.	A	R	V
2	Solicitud de ofertas a 1-3 proveedores calificados.		R	1-2
3	Recepción y evaluación de ofertas; preparación de cuadro comparativo y recomendación de adjudicación.	A	R	1
4	Aprobación de recomendación y firma de orden de compra.		R	1
	Administración de contrato			
1	Recibo de los bienes o servicios		R	V
2	Solicitud de pago acompañada de cuadro comparativo y recomendación de adjudicación.	CDP	R	V
3	Pago de proveedores dentro del plazo de 5 días calendario	R		V

La Unidad Ejecutora del Proyecto será responsable de desarrollar los procesos de adquisiciones hasta por un monto individual de \$2,500. La oficina del PNUD, a solicitud del Proyecto, prestará apoyo puntual en la definición de especificaciones, elaboración de lista corta y evaluación de ofertas.

CUADRO 5. CONTRATACION DE CONSULTORES INDIVIDUALES

	Fases del Proceso	Oficina PNUD	Unidad ejecutora de Proyecto	Oferente	Duración (unidad días hábiles)
1	Preparación de los términos de referencia y presupuesto estimado de la consultoría.	A	R		V
2	Recibo de términos de referencia completos y solicitud de inicio del proceso. Validación de presupuesto y disponibilidad de fondos	R+Atlas			1
3	Designación de los miembros del comité de selección.	R	A		1
4	Publicación de la convocatoria en medios nacionales y/o internacionales.	R			1-3
5	Postulación de candidatos (presentación de CVs)			R	5-10
6	Recibo y registro de CVs	R			0.5
7	Evaluación de CVs y elaboración de la lista corta de candidatos preseleccionados.	R (Comité de selección)	R (Comité de selección)		1-2
8	Elaboración de informe de evaluación y recomendación de lista corta de candidatos preseleccionados; firma del informe	R (Comité de selección)	A (Comité de selección)		1
9	Aprobación de la lista corta de candidatos preseleccionados.	CDP	R		2-3
10	Selección de consultores (incluye entrevistas) y elaboración de informe de recomendación de contratación.	R (Comité de selección)	A (Comité de selección)		2
11	Aprobación de la recomendación de contratación.		R		1-2
12	Verificación de referencias de consultor seleccionado. Negociación de contrato (honorarios y fechas de inicio y terminación). Elaboración de contrato; remisión a Proyecto.	R			2-3
13	Aprobación y firma de contrato; devolución a PNUD.		R		2
14	Firma de contrato por parte de consultor seleccionado.	R		R	2
15	Notificación de resultados a consultores no seleccionados	R			1
	Administración de contrato				
1	Autorización /arreglos de viaje (si aplica)	A	R		V
2	Supervisión técnica de consultores	A	R		V
3	Evaluación del progreso en el trabajo		R		V
4	Estudio /aprobación del informe final y pago	CDP	R		V
5	Pago a consultor	R+Atlas			V

Excepciones a los procesos competitivos (contratación directa)

La contratación directa sin el desarrollo de un proceso competitivo es un método de adquisiciones que puede utilizarse bajo un número limitado de circunstancias excepcionales, las cuales deben estar apropiadamente justificadas conforme al reglamento financiero del PNUD.

Cuando se solicita una contratación directa, la justificación debe explicar todas las razones de impracticabilidad o imposibilidad para la utilización de los procesos competitivos.

Cuando se utiliza el método de contratación directa, el proveedor/contratista seleccionado directamente debe presentar una propuesta de conformidad con las especificaciones o términos de referencia establecidos por la entidad contratante. La documentación presentada por el proveedor/contratista debe ser revisada formalmente por un panel designado de conformidad con los procedimientos del PNUD.

A continuación las excepciones permitidas:

- Cuando el valor de la adquisición es menor a 2.500 dólares americanos.
- No hay un mercado competitivo para el cumplimiento de la tarea o el ofrecimiento de precios (cuando existe un monopolio, o los precios son regulados, o el producto o servicio está amparado por derechos de propiedad intelectual).
- Existe una determinación o necesidad de estandarización (compatibilidad con equipos o sistemas de una marca específica).
- Existe un acuerdo de largo plazo entre el Proveedor y una entidad de la ONU y el PNUD puede adherirse al acuerdo.
- Se han obtenido en forma competitiva ofertas para solicitudes idénticas dentro de los últimos 12 meses y los precios y condiciones ofrecidos continúan siendo competitivos.
- El contrato de adquisiciones propuesto apunta a la compra o arriendo de bienes raíces donde la selección de las instalaciones se basa en consideraciones de seguridad.
- Existe una exigencia genuina para la satisfacción de la necesidad (situación de emergencia o crisis).
- El contrato de adquisiciones propuesto apunta a servicios pertinentes que no pueden ser objetivamente evaluados (tecnología de punta).
- Un proceso competitivo anterior no ha generado resultados satisfactorios dentro de un plazo de tiempo razonable.